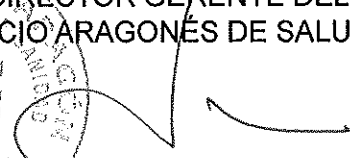


**ANUNCIO del Servicio Aragonés de Salud sobre la interposición de recurso contencioso-administrativo, frente a la Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, que declara aprobada la relación definitiva de participantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico.**

En cumplimiento de lo dispuesto en Decreto de 9 de marzo de 2016 de la Secretaria Judicial del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Zaragoza, se publica la interposición, por D<sup>a</sup> Paula Valenzuela Capapey, del recurso contencioso-administrativo contra la desestimación del recurso de Alzada interpuesto frente a la Resolución de 13 de mayo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se declaraba aprobada la relación definitiva de los aspirantes que habían superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 6 de septiembre de 2013, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas de la categoría de Técnico Superior de Laboratorio de Diagnóstico Clínico en Centros del Servicio Aragonés de Salud, y que fue publicada en el BOA nº 97, de 25 de mayo. (P.A. 63/2016 A/M).

Zaragoza, a 20 de junio de 2016

EL DIRECTOR GERENTE DEL  
SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,



Edo.: Javier Marión Buen

